

ACTA/COPESEP-11-14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendía Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzetl Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

1. Lista de asistencia.

ACTA/COPESEP-11-14

2. *Aprobación del proyecto del orden del día.*
3. *Análisis y comentarios a lo remitido, por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en relación al informe de actividades que rinde la Unidad del Servicio Electoral Profesional, a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de octubre de 2014.*
4. *Asuntos generales*

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/COPESEP/271114.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, coadyuve con el Director Administrativo del Instituto, para que se lleve a cabo la detección, planeación y programación real respecto de las necesidades de contratación del personal eventual en las áreas de este Organismo Electoral, para el año 2015. Una vez hecha esta actividad, supervise la contratación de dichas personas e informe por escrito de manera mensual, a los integrantes de esta Comisión, un concentrado del que se desprenda:

- a. Fecha de solicitud del área;
- b. Fecha de examen del área;
- c. Fecha de examen de la Unida del Servicio Electoral Profesional;
- d. Fecha de formato de Invitación de entrevista;
- e. Fecha de formato de aviso de contratación;
- f. Numero de acuerdo de la Junta Ejecutiva que autoriza la contratación;
- g. Fecha de alta;
- h. Periodo de contratación;
- i. Nombre de la persona, cargo o puesto;
- j. Fecha de baja;

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

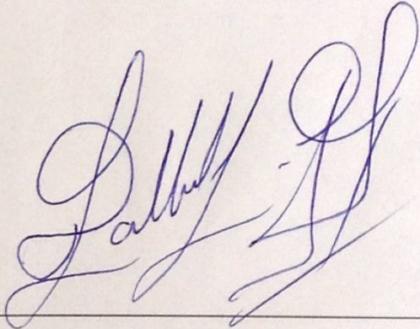
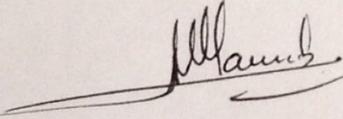
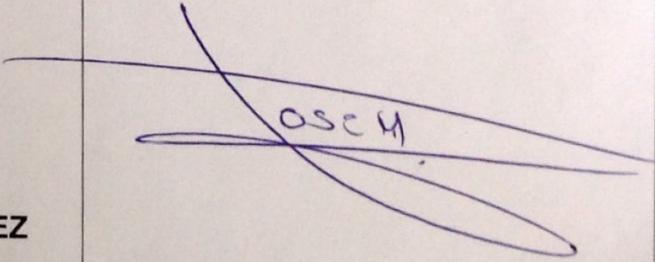
ACUERDO-02/COPESEP/271114.- Se le recomienda a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, gire atento oficio a los Titulares de las áreas de este Organismo Electoral, para que informen sobre las necesidades de capacitación del



ACTA/COPESEP-11-14

personal, y una vez que concluya dicha actividad, se le solicita presente por escrito a los integrantes de la Comisión, un informe de las necesidades reportadas por las diversas áreas, a efecto de que se busquen los mecanismos de capacitación para el personal de este Organismo Electoral. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.---

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las once horas del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL	
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL	
MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL	
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	